

Condiciones del Producto de Telefonía Pública Inalámbrica

a) Costo de Instalación por línea: \$100 + Impuestos. Precio Final con Impuestos: \$112 por línea. Costo de instalación gratis si el cliente contrata a partir de dos líneas. El servicio de telefonía pública inalámbrica ofrece llamadas locales, regionales, nacionales, destinos móviles y LDI, la facturación del consumo de estas llamadas se facturaran en modalidad post-pago y la recaudación se hará semanalmente. Planes de Telefonía Pública inalámbrica disponible únicamente bajo previa verificación de cobertura y factibilidad de recursos en las ciudades de Quito y Guayaquil.” El mínimo de líneas contratadas en el servicio de telefonía pública inalámbrica debe de ser de 2 líneas y el máximo por antena será de 8 líneas. Si se requiere más de 8 líneas será necesario instalar una nueva antena y transceptor sujetos a costos de instalación vigentes.

b) La instalación del servicio de telefonía en la red WLL incluye 50 metros de cable coaxial desde el transceptor hasta el lugar de instalación del MTA, cada metro de cable coaxial adicional utilizado para la instalación será facturado a \$ 1.01 más impuestos, Precio final con impuestos \$1.13 por metro.

Notificada a la ARCOTEL con No. Oficio: S.11.p.1 Fecha del Oficio: 28 de Agosto del 2014 Hoja de Trámite y Fecha: 08041 de 28 de Agosto del 2014

c) Por cada instalación interna incluye 30 metros de par telefónico, 1 cajetín y 1 conector RJ11. Los materiales excedentes se facturarán a \$0.50 +imp. Precio Final con impuestos: \$0.56.

d) El costo del traslado por línea es de \$10 + imp. Por línea. Precio Final con impuestos: \$11.20.

e) El Equipo para proveer el servicio de Telefonía (EMTA) es dado en comodato precario a título gratuito por parte del prestador del servicio; a la terminación del contrato, el cliente deberá devolver el equipo o restituir el valor del mismo según las circunstancias.

